

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Viernes 2 de Agosto de 1901.

AÑO II. — NUMERO 388

DEPARTAMENTOS

cómodos y aseados á cuadro y media de la plaza «Independencia». Quien los necesite puede hablar con Manuel de Jesús Patiño, en la Carrera Bolívar N.º 34. (15 v.)

Acudid antes que se acabe

A la acreditada Relojería y Joyería de Guillermo López N. acaban de llegar anillos, guardapiés, prendedores, de mano y de corbatas, zarcillos, aretes, ternos de pulsera, prendedor y aretes para niñas; dijes, para cadenas de reloj de señoras boleros y gemelos de paños etc. etc. todo última novedad, oro opaco, y de formas tan artísticas que pueden satisfacer el gusto más exquisito.

También llegaron relojes de bolsillo y de pared, lentes y anteojos en gran variedad.

CARROS Y CARRETAS

En el Establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolívar N.º 34, letras D. y H., se ha recibido: hojas de acero patentadas para resortes de coches, ejes para coches y carretas, abrazaderas para coches y carretas, bocinas de repuesto, resortes para coches y carros, herrajes para caballos y mulas, clavos para herrajes, fierro llanta varios anchos y tornillos con tuercas. (1 m.)

Aviso importante

Se vende la Cigarrería «Non plus ultra» situada en la carrera Venezuela que está á cargo del señor Tomás Murguieito. La persona á que desee hacer buenos negocios puede tratar con el suscrito propietario, en su establecimiento Agencia de Negocios, casa del Sr. Dr. D. Enrique Freije Zaldumbide.

Quito, Julio 5 de 1901.

NICANOR M. VIEIRA.

CAMINO DE CHILLOGALLO

He agotado los medios aconsejados por la cultura y la paciencia, ya espera de que los contribuyentes para la obra del camino vecinal á Chillogallo satisfagan las cuotas que están obligados á pagar sin dilación.

Anuncio, pues, que de hoy en adelante emplearé sin reserva los medios coactivos que pondré en acción por el derecho que para ello gozo como Colector de esas contribuciones, á aquellos que no las han abonado por el año de 1900, y por el de 1901 que corren.

Quito, Julio 10 de 1901.

Augusto Cobo Y. (15 v.)

INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, dentro de las cuerdas de la plaza de la Independencia, carrera «García Moreno», N.º 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardín, posebretería, tejares, espacios terreno con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., facultado para la venta, en la misma casa.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN:—Los Correo de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

REGRESAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m. Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punzoneros Maestros, las obras que se les encomienden serán bien hechas y puntualmente entregadas. Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retardo en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza. Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Ternería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar confort y belleza á las habitaciones.

Compro toda clase de pieles y maderera.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana. Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichineha, casa del Sr. Aurelio Asplaza, al lado de l Banco del Ecuador—Guayaquil

CUARENTA SUCRES

Están listos en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco Mata, para la persona que entregue un brillante que perdió el Comandante Pedro M. Proaño, en la noche del 22 de los corrientes, en el trayecto del Palacio de Gobierno al Arzobispal.

Aviso

Se necesita una casa Pequeña con 6 sin muebles, para tomarla en arrendamiento, precio, dirección y más referencias dejarlas por escrito en la Administración de este Diario, para J. C. F. (Instituto Mejía).

Quito, 17 de Junio de 1901.—(15 v.)

POMPEYO R. PASTOR Agrimensor

Ofrece sus servicios profesionales á esta culta sociedad, garantizando puntualidad y exacto en el desempeño de los asuntos que se le confíen.

(Carrera de Pichineha N.º 52).

Quito, Julio 20 de 1901.—(15 v.)

SUCURSAL LA ITALI

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria y pumante y Grinolino, Braichette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco, Barolo y Marsala. Nebuloso y Chacrusis. Freisa y Caruzao. Palermo y Cognac Gallito. Malvasia y Mistela en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmout. Vino Santerne y Bitter Aperital. Vino Gravé del más fino y Bitter Agustaro.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola. **Vinos Portugueses.**—Oporto Gilbey y Agua Apolaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarote en barrilitos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermout Francés No 1 P.

Botellas.—Vino Burdeos común. **Barriles.**—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locumba (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones ó Higos de Nápoles. Rascón de Campo. Sardinas sin espinas: Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Biff. Sardinas en mantquilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salchichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chiloe (Chile). Salchichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimiento molida Té Hornimans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Círculas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Prutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustringa para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas. Blok de seis cajas de conservas diferentes. Blok de un almuerzo completo con vino y cognac. Macquerons á la Marini en vino blanco. Atim á la Marini. Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza «DORTMUNDER» blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. **PROBAR PARA CREER!**

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen húpulo de Alemania. Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

POLITICA EXTRANJERA

El cable sigue guardando absoluta reserva sobre los sucesos que se operan en el Sur de Africa. Después de la función de armas del 2 de Mayo último en Blafontein que los boers mataron 200 ingleses, tomaron algunos cientos de prisioneros y capturaron mucho parque y algunas cañones. Nada se sabe de las operaciones del generalísimo Kitchener a quien hoy se le hace aparecer ampliamente facilitado para proponer como aceptar negociaciones de paz, siempre que el honor y prestigio de la Gran Bretaña queden salvados.

Y esto es una prueba palpable de que el inglés quiere acabar la lucha con el indomable boer, en precisión de las nuevas complicaciones que han de ocurrir en la política europea.

Francia no está tampoco exenta de apuros internos y externos. Internos, el movimiento monárquico en favor del príncipe Napoleón descendiente directo de Napoleón III cuyo imperio se estrelló en los muros de Sedán, la cuestión religiosa que se mantiene latente en vista del proyecto de ley contra las congregaciones religiosas presentado por M. Valdeek-Rousseau, aprobado ya en la Cámara de Diputados, y que indudablemente será también aprobado en el Senado. Externos el protectorado de Marruecos, y los asuntos de Argelia, que aun cuando próximos a terminar, siempre tienen embargada la atención de esta potencia detrás de la que está la Rusia, dispuesta a encararse con Inglaterra en el asunto Turco y en los Balcanes si continúan los brigantes agitados en Macedonia.

España con sus huelgas y el federalismo, y los catalanistas y el señor Sagasta propionado castigar con rigor, como perturbadores del orden social, a los que pretenden combatir en nombre de la libertad y la Iglesia; y a los que en nombre de la Iglesia combaten la libertad, aumentando las pasiones y los rencores y las venganzas, llegando al fanatismo fatal.

El Portugal convulsinado por el anticlericalismo más exaltado, apenas se da respiro para apaciguar con la fuerza armada los motivos entre los católicos y sus adversarios quienes puños en mano dispersan las procesiones de aquellos y siebran el pánico entre los sinceros creyentes los que a su vez asaltan los lugares de reunión de sus contendientes cansándose mutuamente heridos y muertos, lo cual no impide para que el Gobierno haga clausurar conventos de donde salen los religiosos a buscar en otros países el albergue que el Portugal les niega.

Alemania sigue su política de expansión territorial en el Africa, y a la vez se preocupa de aumentar su escuadra y de reparar a sus tropas en China, en donde cometieron las mayores degradaciones.

Rusia sigue construyendo un ferrocarril transiberiano para acercarse a la India y disputar el Comercio a Inglaterra, y quien sabe el favorecen movimientos que a la postre den en tierra con el poder británico en esas importantes regiones del Asia.

Las potencias del Norte, Noruega y Rusia no pesan en la balanza de la política candente de Europa y sólo ven hoy las nubes de filo que las corrientes del mar les llevan desde el polo norte a sus costas.

Bélgica y Holanda no se las tenía en cuenta, en el escenario que hemos revistado.

Comentario

De "Los Ecos del Zulia", Diario que se edita en Maracaibo, damos el siguiente artículo en reproducirlo:

LOS CISMATICOS

Con el título de *Cuestiones Palpantes* hemos recibido un importante folleto, relativo a asuntos políticos del Ecuador, y cuyo autor es el Ilustrísimo Señor Obispo de Ibarra.

Compréndese desde luego que esta publicación debe ser importante, con sólo parar mientes en la alta personalidad que la suscribe y en la materia que contiene los cinco capítulos que la componen, cuyos títulos son: *De la política y del partidismo; De la guerra civil; De la invasión; De la neutralidad internacional; De los ataques personales.* En todos estos abunda la buena doctrina apoyada en declaraciones del Sumo Pontífice, que robustecen la razonada exposición que hace autor el país el Señor Obispo de Ibarra.

Despréndese del contexto del folleto la convicción de lo funesto que es el fanatismo en todas partes y en todos los partidos: siempre intrasigente, siempre insidioso, siempre apasionado y terco; llevando su mala fe hasta el punto de lanzar lole ó infamia sobre las frentes más altas, como sucede en el presente caso, con una autoridad de la Iglesia ecuatoriana, sólo porque, colocándose por encima de los partidos y comunión y con su deber de Obispo católico y de ciudadano de su patria, no vacila en reprobar y condenar como contraria a las enseñanzas cristianas la conducta reprobable de los que, con pretexto de religión, ora niegan a las potestades legítimas el respeto y obediencia que se les debe, ora en el paroxismo de la locura, roto todos los frenos y todos los miramientos a las más triviales nociones de honor y patriotismo, no ya sirven de obstáculo al poder constituido legalmente, sino lo que es inaudito, llevan la locura, por decir lo menos, hasta alentar y promover la invasión del extranjero en la patria ecuatoriana.

Y como quiera que el señor Obispo de Ibarra, ha tenido el valor de decir la verdad a los suyos, éstos airados, desafectos, y sacudiendo el yugo de la autoridad episcopal, han acusado a aquél de injurias y denuestos han encontrado en su odio sectario para insultarle, porque ha querido cumplir con su deber de sacerdote y de ecuatoriano.

Terrible es la lógica del señor Obispo ó incontestables sus argumentos, los cuales como no pueden ser refutados, parece que el mejor partido que le toca tomar sus detractores es el de tergiversar sus palabras: empresa mucho más cómoda que la de someterse cristianamente dando pruebas de que son verdaderos católicos que saben azar y acatar la autoridad.

Coligese de la publicación del señor Obispo, que el partido ultramontano del Ecuador, como el de todas partes, se intrusa en el poder que por los intereses de la religión; que es el odio sectario y no el amor lo que inspira su conducta; que la religión sólo le sirve de pretexto para escalar la cosa pública; y que en ese camino no repara en nada, aceptando que el fin justifica los medios y que es permitido no tener de lesa patria para salvar la religión, según la entienden ellos.

Contra tan funestas máximas truenan el Obispo de Ibarra, en nombre del Cristo, en nombre de la Iglesia, en nombre de la patria, en nombre del honor y en nombre de la moral universal.

Queda de la lectura de este folleto la consoladora convicción de que el partido ultramontano del Ecuador es traidor a la patria, y que su odio sectario le lleva tan lejos que envuelve en el mismo anatema a la autoridad temporal del gobierno y a la autoridad espiritual del Obispo, porque cada uno en su esfera conculca y la independencia de la nación, oponiéndose a que el extranjero tome cartas en los asuntos interiores de la política nacional y lleven la

guerra al país en nombre de la religión.

No quedan de plácemes los ultramontanos del Ecuador con el folleto del Ilustrísimo Sr. Obispo de Ibarra. Batán pintados de mano manstra por que los que los cometen puede no mantener a su clero alejado de la influencia malsana que semeja política puede ejercer en su elevado ministerio. Pero sí el clero retrata su voto al momento ultramontano quedará de esto algo como así. Esa es cuestión que resolverán los secretarios del Ecuador.

Mírese en ese espejo los que entre nosotros quisieran fanatizar a los misioneros, haciéndolos creer que son ellas las llamadas a echar sobre sus hombros la tarea de salvar la religión, como si esta no descansase en la promesa de que las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella, como si no hubiese Papas y Obispos como León XIII y el Pastor de Ibarra, para señalar que la religión no se salva sino por la virtud, y que contra los males sociales, los sacerdotes y los buenos católicos no deben hacer otra cosa que orar, porque no es cristiano creer que se leice misionero al mudo, mormillo de la oración al tumulto y escándalo de la guerra civil para salvar la religión. A Dios gracias ésta ha sido salva siempre mucho antes que existieran los fanáticos del Ecuador; pero entiendan los pueblos, lo mismo los del Ecuador que los de acá, para no embarrucarse, que siempre que un hombre ó un partido que se dicen católicos, confía a la fuerza antes que a la oración para remediar necesidades, es ó porque no confía en la eficacia de ésta, ó porque no cree en la justicia de su casa, porque no cree en la asistencia de Dios en cuyo caso más que al Obispo de Ibarra le corresponden los epítetos de *liberales, masones, herejes y ateos* que le cuelgan sus súbitos desleales.

La Superioridad ANGLO-SAJONA

TOLERANCIA RELIGIOSA

¡Qué hay de virtual en la Constitución de los Estados Unidos que los empuja violentamente hacia el progreso, la paz y la grandeza? ¡Qué principio es ese, que dentro del sistema federativo mismo tiene estancada a Venezuela? ¡Falta en las constituciones unitarias de América, ocasionado por un parálisis? ¡Consta, en cambio, en todas las que progresan y gozan de paz, en Méjico, Canadá, Brasil, la Argentina? ¡Y si todo esto se verifica, no hay un fundamento racional, histórico, experimental, para concluir, que ese principio es la palanca de Arquímedes que renueva la civilización? ¡O además de los hechos la razón confirma esta consecuencia, no se necesita ser mentecato en su grado egoísta para negar que a ese principio deben su grandeza las Naciones!

Pues, veamos ahora cuál es ese talisman, que poseen todas las Repúblicas que en América progresan, y cual es el opuesto, que sirve de rémora y vishón de las que se petrifican.

Artículo 1.º, adicional de 15 de Diciembre de 1901 a la Constitución de los Estados Unidos: «No hará el Congreso ley que se refiera al establecimiento de una religión, prohibida ejercerla, ó limite la libertad de la palabra».

Artículo 93 de la Constitución del Canadá (1867) número 2: «Todos los poderes, privilegios y deberes, conferidos a los súbditos católicos de S. M., serán y son desde el presente extensivos a las escuelas disidentes de súbditos católicos y protestantes...»

Artículo 1.º, adicional de 25 de Septiembre de 1873 a la Constitución mejicana: «El Estado y la Iglesia son independientes entre

sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo ni prohibiendo religión alguna».

Constitución Argentina art. 14: Todos los súbditos tienen el derecho de profesar libremente sus cultos».

Análogos derechos concede a los suyos la Constitución del Brasil.

Tal es la cohorte de las Repúblicas que en América progresan. ¡Hablen ahora las Constituciones de los estados, que permanecen estacionarios y en perpetua reuvelta.

República federativa de Venezuela, art. 14 de su Constitución: «Sólo la religión católica apostólica romana, podrá ejercer culto público fuera de los templos». ¡Digán hija de España a fines del siglo XIX! ¡Por eso, aun siendo federación, medra tanto como nosotros!

Bolivia, Art. 2.º de la suya: «El Gobierno reconoce y sostiene la religión católica apostólica romana. Se prohíbe el ejercicio público de todo otro culto». Art. 16.º «Los bienes de la Iglesia y de las comunidades ó corporaciones religiosas, estarán exentos de contribuciones».

Bolivia debe, pues, ser nombrada hija prolieta de España; esos artículos son dignos de Silvela y Sagasta, los crearíamos por estos inspirados si no fueran anteriores!

Chile, Art. 5.º de su ley fundamental: «La religión del Estado es la católica, apostólica romana con exclusión del ejercicio público de toda otra».

¡Parece un parto de nuestro D. Antonio Cánovas del Castillo!

Ecuador, Art. 20 de la suya. «La religión de la República es la católica, apostólica romana con exclusión de cualquiera otra. Los poderes están obligados a protegerla y hacerla respetar.»

Esta manera de remachar el clavo parece un engendro del fantástico M. de Pidal!

Paraguay, Art. 3.º «La religión del Estado es la católica, apostólica romana».

Uruguay, Art. 5.º: Idem, ídem. Perú, Art. 4.º: «La Nación profesa la religión católica, apostólica romana. El Estado la protege y no consiente el ejercicio público de ninguna otra».

Costa Rica, Art. 6.º: Análoga manifestación.

Nicaragua, Art. 6.º: Copia canónica literal de las anteriores.

San Salvador, Art. 6.º: (16 Octubre 1851.—Idem por id.

Santo Domingo, Art. 13. (1850). La religión C. A. R. es la del Estado. Los demás cultos se ejercen libremente; pero sólo en sus templos. ¡Vaya un pero liberal y a tiempo pues!

El coro, como el lector habrá observado, es admirable; si es inteligente en ciencias históricas, recordará también, que todas estas Repúblicas ultramontanas, intolerantes, forman, con una sola excepción, un concertante de guerras civiles cotidianas, de estancamiento científico, industrial económico y de debilidad interior y exterior, que tiene bien poco de enviable.

Hay, pues, una admirable correlación entre la intolerancia católica y la desdicha, el atraso y la ruina de las Naciones.

Continuad.

De aquí y de allá

CURIOSIDADES PERIODÍSTICAS.—El periódico más caro del mundo es, sin duda, el «Klondyke Morning Post», que comenzó su

(*) El Sr. Arenas al hablar sobre la Religión del Ecuador se ha equivocado lastimosamente, pues es seguro que leyó la Constitución de 1853 y no la de 1869-1897, que en su Artículo 12 dice a la letra: «La religión de la República es la católica, apostólica, romana, con exclusión de todo culto contrario a la moral. Los Poderes públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar.» Hacemos esta rectificación para que no se nos atribuya, como nos quisiera presentar el señor Arenas.

publicación el año último y ve la luz en Dawson City.

La suscripción cuesta 1.600 francos al año, y cada número 25 francos.

El precio de inserción de anuncios es de 300 francos por línea.

Los reclusos en la prisión de Ohio publican un diario que se titula «The Ohio Penitentiary News». Lo escriben, imprimen y editan en el mismo correccional. Es redactor jefe el penado número 20,041.

El periódico cuenta ya tres años de vida, y por más que todos sus redactores están en la cárcel, los asuntos en que se ocupa son siempre alegres.

No faltan en «The Ohio, etc.» artículos de fondo sobre cuestiones sociales, variedades y versos.

La tirada del periódico es de 2,500 ejemplares.

Del mismo género existen en los Estados Unidos 30 publicaciones, que podríamos llamar carcelarias.

Una de ellas, que aparece en la prisión de Follet, en el Illinois, resulta un verdadero portento de moralidad.

El mayor periódico que se ha publicado en el mundo fué editado en Nueva York el año 1855. Se titulaba «The Illuminated quadruple constellation», y media 2, 60 metros de largo por 1, 82 de ancho.

«El Diario Diabólico» se publicó en París en 1.896. Era periódico del otro mundo, escrito por difuntos. Se imprimía con tipos blancos en papel negro.

El periódico más pequeño ha sido hasta hace poco «El Telegrama» que se publicaba en Guadalajara, México. Ha hecho bien en desaparecer, porque le han bafado el record. El Little Standard, de Jorquy, Inglaterra, le ha ganado en pequeñez. Este periódico tiene de dimensiones 75 milímetros de largo por otro tanto de ancho.

Una sola persona lo escribe componiendo e imprimiendo. Mr. H. Joekets no le da mucho trabajo.

UN MATUSALEM YANKEE.—En una miserable casita de Piscataway, en el distrito de New Jersey, celebró hace poco su 129 cumpleaños un individuo llamado Noé Raby.

Nació el vetustísimo Noé yankee en la Carolina del Norte, antes de la revolución norteamericana, y es el único americano que vive a la fecha de la declaración de la independencia de Norte América.

Recuerda el anciano perfectamente un discurso que pronunció Jorge Washington en Yorktown, a millares de oyes, uno de los cuales era él.

Noé Raby, que se ha mantenido soltero toda su vida, conserva todas sus facultades mentales, sólo que recientemente, habiéndose declarado una debilidad, está casi siempre dormido.

Noé fuma mucho, pero bebe pocos líquidos alcohólicos.

Dos médicos que le visitaron recientemente declaran que debido a la extraordinaria debilidad, es muy posible que Noé no llegue a cumplir sus 130 años.

POR TELEGRAFO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

GUAYAS

Guayaquil, 2 de Agosto de 1901.

Sr. Director de «El Diario»

nueva de Julio la Ciudad de San Cristóbal, donde fueron derrotados. La conducta del Sr. Marroquín ha sublevado los ánimos de los venezolanos, sobre todo de los Estados fronterizos de Los Andes y Zulia, de donde han salido más de diez mil voluntarios a engrosar el ejército liberal que se organiza en territorio de Santander. La invasión de colombianos contra Venezuela, dice en círculos políticos de New York, justifica el entusiasmo de los voluntarios del Táchira.

MANIOBRAS

contra la Empresa del Ferrocarril.

(Del New York Tribune, Julio 18, del 1901.)

ECUADOR

El Juez Stevens, de los Tribunales de New York, después de un ligero estudio, suspendió ayer la orden judicial dictada a solicitud de George D. Munford, prohibiendo a la *Ecuadorian Association* la emisión de cinco millones de dólares en Bonos de la Compañía que construye el Ferrocarril de Guayaquil a Quito. Dichos bonos han sido comprados por Banqueros de renombre de New York y Londres; y la entrega de ellos está confiada a la *United States Mortgage and Trust Company*.

George D. Munford, a nombre de Fox Pitt, de Londres, pretendió también establecer demanda contra la *Ecuador Development Company* y la *Guayaquil and Quito Railway Company*; pero el Juez desestimó en el juicio iniciado, y condenó a los demandantes al pago de las costas.

El defensor Griggs alegó que la demanda de Munford tenía por único fin el ocasionar daños a la *Ecuador Development Company*, de cuya compañía, dice, sin fundamento, ha recibido supuestos perjuicios.

Crónica

El Sr. Ministro Argentino
El día de hoy, a las nueve de la mañana llegó a esta Capital, el distinguido Diplomático Dr. Agustín Arroyo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina ante el Gobierno de nuestro país.

Saludámosle y tenemos la honra presentarle nuestros respetos, deseándole feliz permanencia en el seno de esta sociedad; y damos nuestra bienvenida al Sr. Dr. Jacinto García, Secretario de la Legación.

Grado de Doctor
El día miércoles rindió el examen previo al de Dr. en Medicina el Sr. Dr. Alberto Espinoza J.

La manera lucida con que supo desempeñarse este distinguido estudiante hizo que los Profesores calificaran el acto de prueba como de muy sobresaliente.

Al enviar al Sr. Espinoza Jarrín nuestra más sincera felicitación, hacemos votos porque en el ejercicio de tan humanitaria profesión no recoja sino lauros.

Exámenes del Instituto Nacional Mejía
Días 29, 30 y 31 de Julio
Primer año de Humanidades
Rafael Astudillo 2.3.3. Carlos Espinoza 3.3.3. Arturo Valverde 2.2.3. Carlos Ordóñez 3.3.3. Carlos A. Piñeros 3.3.3. Alberto F. López 1.1.1. César Aníbal Espinoza 1.1.1.

Segundo año de Humanidades
Pedro Pablo Paz 1.2.2. Luis Barrija 1.1.1. Alfonso Guerra 1.2.2. Leonidas Manrique 3.3.3.

Tercer año de Humanidades
César A. Hurtado 1.2.2.

Retórica
José Eduardo Peñaherrera 2.3.3. Santiago García 1.1.2.

Telegrafía primer curso

Leonardo Jarrín 1.1.1. Víctor B. Ruiz 1.1.1.

Algebra
Manuel Ramos 2.2.2.

Geometría y Trigonometría
José María Anleita 1.1.2. Alberto Batallas 2.2.3. Rafael Anleita 2.2.3. Alejandro Reyes 2.2.2.

Lógica y Ontología
Manuel Nieto 1.2.2.

Psicología, Cosmología y Teología
José L. Silva 1.1.1. Justiniano Alvarez 2.2.2. Francisco de P. Baquero 2.2.2.

Geología y Minerología
José Román 2.2.3.

Física y Química
José Alejandro Mata 2.2.2. Manuel Guzmán 1.1.2. Augusto Proaño 2.2.2. José M. Gómez J. 1.2.2. Julio Carrillo 3.3.3.

Grados
En el mismo Establecimiento recibieron la investidura de Bachilleres en Filosofía y Literatura los Sres. Joaquín Nieto, Víctor Baray, Alberto Rodríguez, Carlos Sezano, Rafael Silva y Miguel Uquillas, quienes hicieron sus aptitudes, mediante los exámenes que sostuvieron.

Juzgado primero de Letras
Se dictó sentencia condenando a Manuel Cayula Herrera a un mes de prisión, 8 sucesos de multa y las costas procesales, en la causa que se le siguió por robo de un burro de propiedad de Juan Lúcas Paredes.

—En la causa seguida para descubrir a los autores de la muerte de Julián Millaritz, se dictó auto de subsecución provisional.

Resolución
Se han remitido veinte ejemplares de la Ley de división territorial de la República, al Tribunal de Cuentas de esta Ciudad.

Colector
Ha sido nombrado Colector para la recaudación del impuesto del tres mil para el camino de Quito a Yaruquí, el Sr. Heleodoro Egas.

Resolución
En la solicitud de los propietarios del valle de Chillón, contraída a pedir que se difiera por un año el cumplimiento del Decreto Ejecutivo de 18 de Mayo último, ha recaído la siguiente resolución:

«Ministerio de lo Interior, Obras Públicas, etc.—Quito, Julio 29 de 1901.—En atención a que en estos meses deberá atenderse los trabajos agrícolas en las haciendas del valle de Oaño, y al encarecimiento de jornales por la abundancia de Obras Públicas de la del camino carretero que ha de unir las parroquias de dicho valle principiará en el mes de Noviembre próximo; pero no se accede a la suspensión del Decreto Ejecutivo de 18 de Mayo del año en curso; por lo demás, deberá estar a lo que ordena el Decreto reformatorio que se expedirá en breve.—A. MONCAYO.—El Subsecretario.—VEGA.

Soldados ébrios
Dos soldados del Batallón «Pichincha» hoy que iban al relevo de guardia, se hallaban completamente ébrios importunando a los transeúntes con palabras descomedidas y sin poder parar. Trasládame al primer Jefe del referido Batallón para que reprenda a dichos soldados.

Estanco
En la carrera Loja intersección Venezuela, existe un estanco en una de las tiendas de la casa del Sr. Mariano O. Barriga, donde se vende aguardiente de pésima calidad. Indicamos que haga una visita a ese establecimiento, a fin de que se analice dicho licor y se castigue al que resultare culpable.

Que se atengan a la Ley
La Policía Municipal consecuentemente con el artículo 199 del Reglamento de Policía que dice: «Los empleados de Policía no podrán poner precio a los víveres y más artículos de consumo». Limitó sus facultades al respecto, obligando a que los vendedores de ciertos artículos, obedezcan al mismo Reglamento guardando correspondencia entre lo que vendan y las pesas determinadas por la ley. Pero hoy vemos que la Policía de ese distrito, al aplicar el artículo citado, obliga a los Introdutores de

los artículos de primera necesidad a que con perjuicio de sus intereses los vendan a menor precio; lo que va a dar por resultado que abandonen su honrada industria con perjuicio de los consumidores de esta población.

Despacho
Movimiento de la 1ª Comisaría Municipal en el mes de Julio:
Oficios a varias autoridades 35
Boletas habilitadas 700
Demandas y juzgamientos 300

Comisaría 2ª Municipal
Boletas por varias contravenciones 150
Demandas y juzgamientos 135
Oficios 22
Citaciones 50

Multas
El producto de multas impuestas por la 2ª Comisaría Municipal durante el mes de Julio es de \$f. 78.

Vacunación
En el mes de Julio han sido vacunados 36 hombres y 35 mujeres.

Herida
Ayer a las 10 a. m., dentro del cuartel de Policía, Delfín Hidalgo dió a Manuel Rivera (anotador de presos), una puñalada en la parte superior de la espalda en el costado derecho; según informe de los médicos, se asegura que la herida es grave.

De milicia
Por cuanto el Sr. General don Francisco H. Moncayo debe asistir al Congreso como Senador de la República, dásese de baja del cargo de Director del Colegio Militar, con fecha 24 del mes próximo pasado.

—Prórrogase por 15 y 30 días las licencias temporales de que se hallan en goce, el Sargento Mayor don Francisco Granados y el Teniente don Alejandro Albán, respectivamente, debiendo la prórroga del Oficial últimamente nombrado, tener lugar el 14 del mes próximo pasado.

—Por disposición del Jefe del Estado, asciéndese a su grado inmediato superior al Sargento 1º Ceferino Enriquez, perteneciente a la Batería de Depósito de la Brigada «Bolívar», el mismo que será dado de baja de este Cuerpo para pasarse a figurar en el Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión, y prestar sus servicios en el gabinete del Sr. Presidente de la República.

—En el Depósito últimamente nombrado, dase de alta al Capitán don Teófilo Ortiz y Subteniente José María Solari, debiendo este Oficial ser dado de baja en la plaza de Guayaquil y pasar sus revistas por separado.

—Entre los pensionistas de monte militar, dese de alta a la Sra. Jesús Coronel, viuda del Capitán Virgilio Barreto, con la asignación mensual de \$f. 9.

Boda de un jesuita

El abate Renard, ex-jesuita, acaba de contraer matrimonio en Londres con Enriqueeta Von Gobbelschorn.

El renegado es un célebre geólogo y oceanógrafo.
Trabaja con Mr. John Munay en el examen de los materiales recogidos por el barco «Challenger» durante las excursiones científicas hechas por el Atlántico.

Es el abate, profesor de la Universidad de Gante, miembro de la Academia Real de Bélgica, y doctor honorario de varias Universidades.

Hace algún tiempo M. Renard declaró al arzobispo de Malinas que, habiendo adquirido la convicción de que la ciencia y la fe son incompatibles, se separaba de la iglesia católica.

El meso día la alta cultura del ex-jesuita ha causado gran sensación en Bélgica.

Pérdida
El Capitán Lucindo Almeida perdió el día sábado un paquete de billetes en la puerta de la Oficina de Telégrafos. La Oficina de Pesquisas, habiendo hecho las investigaciones necesarias, ha descubierto que Antonio Salazar y Vicente González han encontrado

dicha cantidad de dinero, y ha logrado recuar de esta sesenta sures, faltando aún cuarenta para el completo del contenido de dicho paquete.

Policia
Se ordenó la libertad de Mercedes Pacheco que se encontraba retenida en Santa Marta por falta de cumplimiento al servicio personal. —Luis López ha rapado a la menor Esperanza Maldonado. —César Jaramillo se ha sustraído treinta y dos sures en dinero, algunos documentos y varias especies pertenecientes a Carmen Lazzarini.

—Aurora Carrera fué remitida a Santa Marta por siete días de prisión por ratera.

—Se ordenó sea inhumado gratis el cadáver de Delia María Cueva.

Desasos
Las dos últimas cuadras de la carrera Olmedo se hallan intranquilas a consecuencia del hacinamiento de basuras que en ellas se nota. Ya los vecinos se hallan cansados de hacer continuos reclamos al Municipio, y hoy insisten y piden al Sr. Comisario Jaramillo ordene al celador de esta carrera haga asear dichas calles, pues el encargado respectivo se desentendie completamente del servicio. Se teme alguna grave enfermedad a los vecinos de ese barrio.
Pedimos sea nos escuche.

Surtidor
En la carrera Oriente intersección Guayaquil existe un surtidor descubierta que infecta todo el tránsito y no es posible tolerarlo. Que se lo mande cerrar.

Abuso
De una de las ventanas del convento de la Merced, correspondiente a la carrera Mejía, arrojan inmundicias sobre los transeúntes. Trasládame al Comisario Municipal a fin de que al padre padres que tal cosa hacen les imponga una buena multa.

Comprobante
En el N.º 293 de esta hoja publicamos la nómina de las personas que contribuyeron a aliviar a los damnificados en el incendio de Babahoy y cuya colecta alcanzó a la suma de \$f. 319.20 centavos hoy publicamos el correspondiente comprobante y ojalá este hecho altamente recomendable, eminentemente humanitario, del Sr. García, encuentre simpática resonancia en todas aquellas personas que, animadas por idénticos sentimientos, desean aún aliviar la triste situación en que se encuentran nuestros lacraemos de la Provincia de Los Ríos.

Por \$f. 319.20
El Comandante Sr. Manuel Antonio Franco, a nombre del Sr. D. Genaro García, y como producto de la colecta verificada en Quito, para auxiliar a los damnificados en el incendio del 9 de Febrero último, me ha entregado trescientos diez y nueve sures, veinte centavos en buena moneda.

Tesorería del Comité Auxiliador.
Babahoy, 28 de Abril de 1901.
El Tesorero, (f) Fidel Castillo.

Entrega de alhajas

A la señora Angela B. V. de Troncoso entregó la Oficina de Pesquisas varias alhajas valor de ochenta sures.

Estanco arbitrario
La señora Dolores Calizuraz se retiene arbitrariamente a una menor, hija de Catalina Beltrán.

Boleta de comparendo
La 3ª Comisaría de Orden y Seguridad expidió boleta de comparendo contra Pompeyo Jerves, para la devolución de unos trastos de Basilia; así como la misma Comisaría remitió al Juzgado 1º de Letras tres sumarios.

Escándalos
En la casa del señor Rafael Covallos, sita en la carrera Ambato se cometen muchos escándalos con perjuicio de la tranquilidad del vecindario, durante todo el día y toda la noche trasladando a la autoridad de Policía a fin de

que ponga coto a estos abusos, y recomendamos al dueño de la casa haga guardar un poco de orden a sus inquilinos.

Avisos

HALLAZGO

La persona que haya perdido una contraseña por un par de aretes tendidos, con pacto de retroventa, el día de hoy, puede dirigirse al Sr. Manuel María Ballón, en la Agencia de «El Grito del Pueblo», quien la ha encontrado casualmente.

SE ARRIENDA

una pieza amoblada, muy cómoda, para una persona sola, en la Carrera Morales, intersección Venezuela, casa N.º 37; su precio es sumamente módico.

Leticia Sans.

FOTOGRAFIA Y GRABADO

DE J. D. LASO

Carrera de Guayaquil (Calle del Comercio) N.º 11

Horas de trabajo:
Por la mañana de 8 a 10 y por la tarde de 1 a 4.

Especialidad en ampliaciones al carbón.
Venta de planchas secas por mayor y menor.

NUOVO VAPOR JARAMILO

El suscrito, necesita un departamento central; datos se reciben en las Oficinas de «El Diario», «El Grito del Pueblo», «El Tiempo», y en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco J. Mata.

Comandante, Pedro Manuel Proaño.

AL PUBLICO

Participo al público en general y a mi estimada clientela en particular, que durante mi ausencia estará al frente de la «Botica Inglesa» en calidad de farmacéutico el Sr. Dr. Leonardo V. Estupiñán.

Quito, Agosto 1º de 1901.
Agustio Kistenmacher.

GRAN INCENDIO EN COLOMBIA

La persona que desee improvisar una regular fortuna, dedicándose a la agricultura, lo conseguirá adquiriendo en arrendamiento la Hacienda «San Francisco», situada en la parroquia de Calacalí, a cuatro leguas, de esta Capital hacia el Norte; camino de viajar en Coche hasta el pueblo de San Antonio. Esta preciosa propiedad consta de más de cuarenta caballerías, todas de terreno sembrable y de condición, muy fértil. Cuenta con buenos semovientes, y catorce peones.

La persona que interese puede tomar datos en la oficina tipográfica de la Escuela de Artes y Oficios; ó entenderse con el Sr. Alcides Brizquez.

PODER

Lo he conferido al Sr. Carlos F. Miranda, a cargo del Escribano Sr. Dr. Fernando Avilés F. para que me represente en todos mis negocios de la «Botica Inglesa», durante mi ausencia de este lugar.

Quito, Agosto 1º de 1901.
Agustio Kistenmacher.

de venta en el almacén de VICENTE URRUTIA,

